

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6621 EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	MARTES, 22 DE MAYO DE 1962	Correo Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.788
--	----------------------------	---------------------	-------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

General de División FEDERICO GUILLERMO TORANZO MONTERO
INTERVENTOR FEDERAL INTERINO
Coronel (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Teniente Coronel MARCELO HUGO GILLY
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Coronel Médico Dr. AMERICO PEDRO ANGEL CAMPORA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo; ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	" 4.00
" de más de 1 año hasta 3 años "	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	13.00	18.00	180.—	13.—	24.—	36.—	260.—	18.—	36.—	48.—
Posesión, Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	13.00	18.00	360.—	24.—	36.—	48.—	400.—	36.—	48.—	60.—
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	13.00	18.00	360.—	24.—	36.—	48.—	400.—	36.—	48.—	60.—
Otro Remates	130.00	9.00	13.00	18.00	180.—	13.—	24.—	36.—	260.—	18.—	36.—	48.—
Edictos de Minas	360.00	24.00	24.00	36.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	3.50	la palabra	3.50	la palabra	4.50	la palabra
Balances	260.00	20.00	20.00	30.00	400.—	36.—	48.—	60.—	600.—	40.—	60.—	80.—
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00	13.00	18.00	360.—	24.—	36.—	48.—	400.—	36.—	48.—	60.—

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PÁGINAS

DECRETOS LEYES

Nº 105 del 10/5/62.— Acuérdase una pensión graciable a doña Dolores Tran- cito Sosa de Peludeño.	1745
" 106 " " — Prorrógase hasta el 30 de mayo del año en curso el plazo fijado por la ley nº 3338- Estatuto del Docente Provincial.	1745
" 107 " " — Déjase sin efecto el decreto ley nº 93/62, referente proyecto del Régimen de adjudicación de Vivienda, emanado de la Dirección de la Vivienda.	1745
" 108 " 11/5/62.— Transfiérese con cargo a favor de la Municipalidad de Salta, dos motoniveladora marca Wakefield y una motopala marca Brayloder.	1745
" 109 " 14/5/62.— Prorrógase por el término de cinco años la pensión graciable otorgada a doña Mercedes García de Flores.	1745 al 1746

DECRETOS:

M. de Econ. Nº 1238 del 13/2/62.— Apruébase el certificado nº 1-Ajuste, correspondiente a la obra, Sala de Primeros Au- xilios de El Barrial, Dpto. San Carlos.	1740
" " " " 1242 " " — Apruébase el certificado nº 1-Parcial, correspondiente a la construcción de dos pabe- llones en el Hospital del Milagro, Salta.	1740
" " " " 1243 " " — Apruébase el certificado nº 1-Definitivo, correspondiente a la obra, Escuela Nacional nº 82-Santa Rosa, Dpto San Carlos.	1740
" " " " 1244 " " — Liquidada partida a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia.	1746 al 1747
" " " " 1245 " " — Apruébase la resolución dictada por Dirección de Arquitectura.	1747
" " Gob. " 1424 " 1/3/62.— Apruébase el presupuesto de Gastos, Ejercicio 1962, de la Municipalidad de Tartagal.	1747
" " Econ. " 1597 " 14/3/62.— Apruébase el contrato suscripto entre el Ministro de Economía, Ing. Juan J. Esté- ban, y el Sr. Alberto Ovejero Grande.	1747
" " Gob. " 1756 " 22/3/62.— Designase al Dr. Edúcaro Kay Marshall, Médico de la Policía de Salta.	1747
" " Econ. " 1884 " 28/3/62.— Apruébase el certificado nº 2-Ajuste, correspondiente a la construcción Escuela Pri- maria en Villa Belgrano Capital.	1747
" " " " 2041 " 5/4/62.— Modifícase el art. 1º del decreto nº 1997/62, referente a licitación pública para la pro- visión de 28 equipos agrícolas.	1747 al 1748
" " Gob. " 2228 " 23/4/62.— Promuévese a la Sra María M. de Urzagasti, del Ministerio de Gobierno.	1748
" " Econ. " 2554 " 11/5/62.— Dispónese la transferencia de partidas a favor del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes.	1748
" " A. S. " 2555 " " — Confirámase al Sr. Anibal Menéndez, en la Dirección de Movilidad.	1748
" " " " 2556 " " — Déjase sin efecto el decreto nº 1232/62, referente a contrato suscripto con el Sr. José Elías.	1748
" " " " 2557 " " — Liquidada partida a favor de la Dirección del Ministerio de As. Sociales y Salud Pública.	1748 al 1749
" " " " 2558 " " — Designase al Sr. José E. Fabrega, en la Dirección Provincial del Trabajo.	1749
" " Gob. " 2559 " " — Designase al Sr. Catalino F. Acosta en el Tribunal de Locaciones.	1749
" " " " 2560 " " — Designase a diversas personas para que en representación del Gobierno de la Inter- vención Federal, concurren a Establecimientos Educativos, con motivo de celebra- ción del "Día del Himno Nacional Argentino".	1749

EDICTOS DE MINAS:

Nº 11153 — s/p. Gordon J. Harrison — Expte. Nº 3890-H.	1749
Nº 11152 — s/p. Gordon J. Harrison — Expte. Nº 3891-H.	1749
Nº 11097 — Salta, p/ José Nubi — Expte. Nº 3904-N.	1750

	PAGINAS
Nº 11059 — s/p. José Antonio Plaza — Expte. Nº 3664-P.	1750
Nº 11034 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Exp.e. Nº 3585-F.	1750
Nº 11033 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Expte. Nº 3587-F.	1750
Nº 11032 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Expte. Nº 3433-F.	1750

RESOLUCIONES DE MIMNAS:

Nº 11198 — Expte. Nº 3544-G.	1750
Nº 11197 — Expte. Nº 2957-G.	1750 al 1751
Nº 11196 — Expte. Nº 2272-L.	1751
Nº 11194 — Expte. Nº 3330-L.	1751
Nº 11195 — Expte. Nº 3329-U.	1751
Nº 11193 — Expte. Nº 3555-B.	1751
Nº 11192 — Expte. Nº 3475-R.	1751
Nº 11191 — Expte. Nº 3702-L.	1751
Nº 11190 — Expte. Nº 3333-H.	1751
Nº 11189 — Expte. Nº 3863-P.	1751
Nº 11188 — Expte. Nº 3044-M.	1751
Nº 11187 — Expte. Nº 3153-G.	1751
Nº 11186 — Expte. Nº 3278-C.	1752
Nº 11185 — Expte. Nº 3418-F.	1752

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 11156 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 621/62.	1752
--	------

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:

Nº 11155 — A.G.A.S. — Prórroga Licitación Pública, Obra Nº 438.	1752
---	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 11090 — Solicitado p/Andrés Martínez.	1752
Nº 11068 — s/p. Antonio Ibáñez y Hortencia Gómez de Ibáñez.	1752

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 11184 — De doña Esperanza de Castro de Domínguez Molina.	1752
Nº 11180 — De don Luis Vega y María Rodríguez de Vega.	1752
Nº 11179 — De don Ignacio Castro, Juliana López de Castro y Segundo Francisco Castro.	1752
Nº 11178 — De doña Soledad Pérez de Martínez.	1752
Nº 11177 — De doña Yamile Vitar de Cerlli y Florinda Cerlli.	1752
Nº 11158 — De don Jorge Sadir.	1752
Nº 11116 — De doña Apolonia Salomé Cazón de Sató.	1752
Nº 11100 — De don Enrique Natal Esteban Sansone ó Enrique Sansone.	1752
Nº 11091 — De don Pedro Pepelnak.	1752 al 1753
Nº 11087 — De Corina Martínez.	1752
Nº 11086 — De Francisco Adolfo Vidal Güemes.	1752
Nº 11075 — De don Teodoro Popov.	1752
Nº 11073 — De don Aurelio Miguel Reimundin.	1752
Nº 11064 — De don Francisco Emilio Zimmer.	1752
Nº 11052 — De don Julio Ernesto Velarde.	1752
Nº 11045 — De don Michel David.	1752
Nº 11035 — De don Victoriano Valdez.	1752
Nº 11026 — De don Rosaura Caniza.	1752
Nº 11022 — De don Cruz Paz.	1752
Nº 11018 — De doña Genoveba Adela Zapata de Aguilár.	1752
Nº 11008 — De don Luis Emeterio Salmoral.	1752
Nº 11005 — De doña Epifania Rodríguez de Avendaño (antes de López).	1752
Nº 11004 — De don Roberto Valdez Vega.	1752
Nº 11002 — De don Juan Carlos Lorez.	1752
Nº 10996 — De doña Luisa Sandri de Povoio.	1752
Nº 10985 — De don Juan Héctor Martínez.	1752
Nº 10984 — De don Natal Romero.	1752
Nº 10983 — De don Juan Israel D'Jallad.	1752
Nº 10981 — De don Jaime Bloj.	1752
Nº 10986 — De don Hijinio o Higinio Barrios.	1752
Nº 10979 — De don Isidro Prieto.	1752
Nº 10978 — De don Pascual Mamaní.	1752
Nº 10976 — De don Francisco Lamas.	1752
Nº 10971 — De don Antonio Barrionuevo.	1752
Nº 10970 — De don Miguel Vercellino.	1752
Nº 10957 — De doña Josefina Collados de Pajra.	1752
Nº 10955 — De don Manuel Sourso.	1752
Nº 10956 — De don Tobias Antonio.	1752
Nº 10943 — De don Luis Delgado.	1752
Nº 10935 — De Doña María Romero de Colque.	1752
Nº 10932 — De Don Roberto Humberto Samson.	1752
Nº 10901 — De don Segundo Ernesto Juárez.	1752
Nº 10900 — De don José Resina Carrión.	1752
Nº 10892 — De don Mario Gustavo Bravo.	1752

PAGINAS

Nº 10882 — De don Consuelo Montero Campomanes de Martín.	1754
Nº 10881 — De don Miguel Ojani ó Miguel Ojane.	1754
Nº 10873 — De don Honorio Burgos.	1754
Nº 10868 — De doña Aurora Mercedes L'anos de Valdez.	1754
Nº 10851 — De don Ricardo Rafael Arias.	1754
Nº 10836 — De don Evaristo Moreno.	1754
Nº 10833 — De don Natal Domingo Minola.	1754
Nº 10810 — De don Enrique Lopez ó Enrique Lopez Sanchez y de doña Francisca Herrera de Lopez.	1754
Nº 10806 — De don Kuzma Strizic.	1754
Nº 10791 — De doña Luisa Usandivaras de Saravia.	1755
Nº 10781 — De don Miguel Font.	1755
Nº 10774 — De don Diego Sánchez.	1755
Nº 10773 — De don Homero Santiago Robles.	1755
Nº 10772 — De don Felipe Rodríguez.	1755
Nº 10771 — De don Ricardo Monge.	1755
Nº 10768 — De don Enrique Mamani.	1755

REMATES JUDICIALES:

Nº 11211 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos-juicio: German Velazquez vs. Barrientos, Martha Coria de.	1755
Nº 11210 — Por: Ricardo Gudíño-juicio: Fabián Sanaveron Josefa vs. Sanaveron Hipólito Ernesto.	1755
Nº 11209 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Pérez Miguel vs. Puga Manuel A.	1755
Nº 11208 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos-juicio: Martínez Baldomero vs. Gómez Ramón Narciso.	1755
Nº 11207 — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Alday Jorge B. vs. Hillar Moisés.	1755
Nº 11205 — Por: José A. Cornejo-juicio: Mugar S.R.L. vs. Nicolás y Rosario Russo.	1755
Nº 11204 — Por: José A. Cornejo-juicio: Mugar S.R.L. vs. Gabriel Chapur.	1755
Nº 11180 — Por: José A. Cornejo-juicio: Santiago A. Bellido vs. Madelerna S.R.L. y c/Alberto Varela.	1755
Nº 11159 — Por: José A. Cornejo-juicio: Antonio López Ríos vs. Daniel Chacón.	1755
Nº 11083 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — juicio: Altamirano Liberato y Otros vs. Emilio Hadal o La Forestal San Miguel S.R.L.	1755
Nº 11032 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — juicio: Peral José vs. Cadu Juan Carlos.	1755
Nº 11078 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Ejecución Hipotecaria contra Coll Juan José, Francisco y Otros.	1755
Nº 11076 — Por: Efraín Racioppi — juicio: Banco Provincial de Salta vs. Bulloc Juan Salvador.	1755
Nº 11048 — Por: José A. Gomez Rincon — juicio: Collado Storni de Sola Torino, Matilde Stellá vs. Coll de Bartoletti Carmen Dolores Clotilde Coll Juan José Fco. y Fco. Manuel Alberto.	1755
Nº 10997 — Por: José Martín Rizzo Patron — juicio: Banco Provincial de Salta vs. José Eusebio Vargas y Otros.	1755
Nº 10974 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Herrero María García de vs. Arias Valdez Emilia Esquidá de y Otros.	1755 al 1757
Nº 10895 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz	1757
Nº 10876 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teóbaldo E.	1757
Nº 10825 — Por: José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano	1757

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 11201 — Nadima A. de Ochi vs. Sergio Ricardo Tamayo.	1757
Nº 11150 — Gómez Braulio V. Farrán Eugenio, Farrán Santiago Florindo y Otros vs. Gómez Francisca o sus sucesores	1757
Nº 10944 — Delgado Florencio O. de vs. Delgado Ramón Jaime.	1757
Nº 10842 — Convocatoria acreedores de Raúl Nicomedes Quitroga.	1757

POSESION TREINTANAL:

Nº 11095 — Solic. p/Justina González de González.	1757
Nº 11094 — Solic. p/Rogelio Sosa Navarro.	1757
Nº 10863 — s/p. Antonia Borguez de Olea.	1757

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 11097 — De: María Romero de Moya.	1757 al 1758
--------------------------------------	--------------

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES:

Nº 11202 — Lázaro Dolensky S.A.	1758
---------------------------------	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 11133 — Pedro Arnaldo Rivelli y Otros vende a favor de Alberman y Galevsky.	1758
Nº 11130 — Tulio García Fernández y Otros vende a favor de La Estrella S.R.L.	1758
Nº 11131 — Carlos Capisano vende a favor de Carlos Enrique Mosca y Otros.	1758

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 11212 — Club Atlético Central Norte-Metán, para el día 27 del corriente.	1758
Nº 11200 — Instituto Médico Salta S.A., para el día 30 del c'e.	1758
Nº 11183 — Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Prof. Salvador Mazza, para el día 28 del corriente.	1758
Nº 11096 — Cía. Minera La Poma, S.A.C.E.I., para el día 9 de junio de 1962.	1758
Nº 11093 — Güemes S.A.C.I.F.E.I., — Para el día 30 de Mayo de 1962.	1758 al 1759

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1759
1759

BALANCE GENERAL:

Nº 11206 — Banco Regional del Norte Argentino S.A., al 31 de diciembre de 1961.
 Nº 11199 — Salta, S.A., al 30 de Noviembre de 1961.

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS-LEYES

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO—LEY Nº 105—A.

Salta, Mayo 10 de 1962.

Expte. Nº 2369—P—61 (Nº 1350|53, 2625|61 y 5542|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto la solicitud de pensión graciable, presentada por la señora Dolores Tránsito Sosa de Peludero, teniendo en cuenta que la recurrente a cumplido con los requisitos establecidos por Ley 3255;

Por ello y atento al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fojas 8,

**El Comisionado Federal Interino
 Decreta con Fuerza de Ley**

Artículo 1º — Acuérdate a doña Dolores Tránsito Sosa de Peludero —L. C. Nº 9:480.973—, el beneficio de una pensión graciable y por el término de 5 (cinco) años.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto-Ley será atendido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia con la partida que a tal efecto tiene asignada por la Ley de Presupuesto General.

Art. 3º — Sométase el presente Decreto-Ley a la ratificación del Poder Ejecutivo Nacional, a cuyo efecto se dirigirá la nota de estilo a S. E. el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
 AMERICO P. A. CAMPORA

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO—LEY Nº 106—G.

Salta, Mayo 10 de 1962.

Expte. Nº 6486—62.

Visto las disposiciones del Decreto-Ley Nº 61 de fecha 28 de marzo de 1962, y atento a lo solicitado por el Consejo General de Educación de la Provincia, en Nota Nº 765—ST de fecha 8 de mayo del corriente año;

**El Comisionado Federal Interino
 Decreta con Fuerza de Ley:**

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 30 de mayo de 1962, el plazo fijado por la Ley Nº 3338 — "Estatuto del Docente Provincial", para efectuar los traslados de docentes y designaciones de aspirantes a ingreso en la docencia.

Art. 2º — Sométase el presente Decreto-Ley a la ratificación del Poder Ejecutivo Nacional, a cuyo efecto se dirigirá la nota de estilo a S. E. el señor

Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

F. G. TORANZO MONTERO
 MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO—LEY Nº 107—A.

Salta, Mayo 10 de 1962.

Visto el Decreto-Ley Nº 93 de fecha 23 de abril del corriente año, mediante el cual se aprueba el proyecto del Régimen de Adjudicación de Vivienda, emanado de la Dirección de la Vivienda;

Por ello y atento a lo solicitado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales, en Memorandum Nº 25 de fecha 8 de mayo del corriente año,

**El Comisionado Federal Interino
 Decreta con Fuerza de Ley**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto-Ley Nº 93 de fecha 23 de abril del corriente año, mediante el cual se aprueba el proyecto del Régimen de Adjudicación de Vivienda, emanado de la Dirección de la Vivienda, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en las Carteras de: Asuntos Sociales y Salud Pública y Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Sométase el presente Decreto-Ley a la ratificación del Poder Ejecutivo Nacional, a cuyo efecto se dirigirá la nota de estilo a S. E. el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
 AMERICO P. A. CAMPORA
 MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO—LEY Nº 108—E.

Salta, Mayo 11 de 1962.

Atento que una de las principales finalidades de la provisión de maquinarias, equipos y aparatos adquirida en virtud del convenio celebrado entre la Provincia de Salta con Industrial Export y Finance Corp consiste en facilitar el reequipamiento de las comunas para el mejor cometido de sus funciones específicas y considerando las necesidades mínimas invocadas por la Municipalidad de la ciudad de Salta,

**El Comisionado Federal Interino
 Decreta con Fuerza de Ley**

Artículo 1º — Transfiérase con cargo

a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, los siguientes elementos:

1 Motoniveladora marca Wakefield, modelo 120, 130 H.P. Serie C.A.U.: 7.360 — Serie de chasis GE 1110.

1 Motoniveladora marca Wakefield — modelo 120— 130 H.P. Serie C. A. U. 7.699 — Serie de chasis GE 1112.

1 Motopala marca Brayloder H 2 — 65 H.P. Motor Nº 6236788.

Art. 2º — La Municipalidad de la ciudad de Salta, una vez determinado el costo total de la maquinaria transferida, deberá abonarla al fisco provincial en las mismas condiciones fijadas para su amortización a la firma proveedora.

Art. 3º — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 4º — El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros en Acuerdo General.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO

MARCELO HUGO GILLY

MARIO E. CABANILLAS

AMERICO P. A. CAMPORA

ES COPIA

E. ANTONIO DURAN

JEFE DE DESPACHO

Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO—LEY Nº 109—A.

Salta, Mayo 14 de 1962.

Expte. Nº 2470—F—62 (Nº 1224 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto la solicitud de doña Mercedes García de Flores, que corre a fs. 1 del expediente del rubro, de prórroga de la pensión graciable que se le acordó por Ley Nº 1201|50, prorrogada por Ley Nº 625|57; y

Considerando:

Que subsisten las causas que motivaron el otorgamiento de dicho beneficio;

Por ello y atento al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fojas 5,

**El Comisionado Federal Interino
 Decreta con Fuerza de Ley**

Artículo 1º — Prorrógase a partir del 1º de abril de 1962 y por el término de 5 (cinco) años, la pensión graciable otorgada a doña Mercedes García de Flores por Ley 1201|50 y prorrogada por Ley 625|57.

Art. 2º — Sométase el presente Decreto-Ley a la ratificación del Poder Ejecutivo Nacional, a cuyo efecto se dirigirá la nota de estilo a S. E. el señor Ministro del Interior.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

F. G. TORANZO MONTERO
AMERICO P. A. CAMPORA

Es copia:
Lina Bianchi de López.
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.

DECRETO Nº 1238—E.

Salta, Febrero 13 de 1962.

Expte. Nº 441—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1 — de Ajuste Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la Obra: "Sala de Primeros Auxilios de El Barrial — Dpto. San Carlos", emitido a favor de los señores Juan Catalano y Manuel López, por la suma de \$ 53.662.99 m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 1 — de Ajuste Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la Obra: "Sala de Primeros Auxilios de El Barrial — Dpto. San Carlos", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de los Contratistas señores Juan Catalano y Manuel López, por la suma de \$ 53.662.99 m/n.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 53.663.— m/n. (Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos Moneda Nacional) para que ésta, con cargo de rendir cuentas, proceda a cancelar a los beneficiarios el importe del Certificado aprobado precedentemente, imputándose la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo B— Rubro Funcional I— Parcial 21— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

ES COPIA
E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1242—E.

Salta, Febrero 13 de 1962.

Expte. Nº 478—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aproba-

ción y pago el Certificado Parcial — Provisorio de Obra Nº 1, correspondiente a la obra "Construcción de dos Pabellones en Hospital del Milagro — Salta", emitido a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario, por la suma de \$ 54.890.— m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 1, correspondiente a la "Construcción de dos Pabellones en Hospital del Milagro — Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario, por la suma de \$ 54.890.— m/n.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 54.890.— m/n. (Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a su beneficiario Ing. Walter E. Lerario, por el concepto expresado en el artículo anterior, y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 1— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Déjase establecido que en oportunidad de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo segundo del presente decreto, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 5.489.— m/n., en concepto del 10 o/o de garantía de obra sobre el certificado referido y la acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

ES COPIA:
E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1243—E.

Salta, Febrero 13 de 1962.

Expte. Nº 476—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1 — Definitivo (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la Obra: "Escuela Nacional Nº 83 — Santa Rosa (Dpto. San Carlos)", emitido a favor de los señores Juan Catalano y Manuel López, por \$ 36.151.33 m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 1 — Definitivo (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la Obra: "Escuela Nacional Nº 83 — Santa Rosa, Dpto. San Carlos", emitida por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de los Contratistas señores Juan Catalano y Manuel López, por la suma de \$ 36.151.33 m/n.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 36.151.— m/n. (Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Un Pesos Moneda Nacional), para que ésta, con cargo de rendir cuentas, proceda a cancelar a los beneficiarios el importe del certificado aprobado precedentemente, imputándose la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 5— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial — "Convenio Consejo Nacional de Educación", del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

ES copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1244—E.

Salta, Febrero 13 de 1962.

Expte. Nº 490—62.

Visto el pedido de pago del sueldo anual complementario por el año 1961, formulado por don Lino Portal, obrero de la Dirección de Arquitectura de la Provincia;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 1.662.23 m/n. (Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos con 23/100 Moneda Nacional), para que ésta, con cargo de oportuna rendición de cuentas, abone al señor Lino Portal el sueldo anual complementario correspondiente al año 1961.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, se imputará a la Cuenta: Valores a Devolver por el Tesoro — Sueldos y Varios Devueltos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1245—E.

Salta, Febrero 13 de 1962.

Expte. Nº 427—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación copia de su Resolución Nº 45 de fecha 29 de Enero pasado, por la cual se dá de baja a personal obrero afectado al Plan de Obras Públicas de la repartición nombrada:

Por ello y lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley Nº 3587,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 45 de fecha 29 de Enero de 1962 de Dirección de Arquitectura de la Provincia, por la que dispone la baja del personal obrero allí indicado y afectado al Plan de Obras Públicas de la nombrada repartición,

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO Nº 1424—G.

Salta, Marzo 1º de 1962.

Expte. Nº 5383—62.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Tartagal (Departamento San Martín), eleva presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1962 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 8, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos — Ejercicio 1962, de la Municipalidad de Tartagal (Dpto. San Martín), que corre de fojas 1, a fojas 6, del presente expediente, cuyo monto se eleva a Catorce Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta Pesos con 56/100 Moneda Nacional (\$ 14.383.330.56 m.n.).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es Copia:

M. MIRTEA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 1597—E.

Salta, Marzo 14 de 1962.

Expte. Nº 3534—61.

Visto este expediente en el que corren los antecedentes relacionados con la locación de un inmueble del señor Alberto Ovejero Grande, ubicado en esta capital, en el que funcionan las reparticiones públicas Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas y el Tribunal de Locaciones; y

—Considerando:

Que habiendo vencido con fecha 15 de noviembre ppdo., el contrato de locación respectivo y no existiendo posibilidades de trasladar las mencionadas reparticiones públicas a un local de propiedad del Estado;

Que siendo notoria la escasez de inmuebles adecuados y su continua alza de precios en los alquileres por la misma circunstancia, se hizo necesario resolver favorablemente esta situación, lo que dió lugar a la firma de un nuevo convenio de prórroga de locación dentro de las condiciones estipuladas en dicho instrumento;

Por ello y no obstante lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el contrato suscripto entre el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Ingeniero Juan José Esteban y el Sr. Alberto Ovejero Grande, por la locación de un inmueble en el que funcionarán reparticiones públicas, conforme a las cláusulas que en el mismo se establecen.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrera
Jefe de Despacho del Ministerio de D. F. y O. P.

DECRETO Nº 1756—G.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Expte. Nº 5765—62.

Visto la Nota Nº 252 de fecha 12 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Designase al doctor Eduardo Kay Marsrall (C. 1935 — M. I. Nº 6.493.344 — D. M. 43), Auxiliar 1º Médico Ayudante (P. 27) del personal de Medicina Legal de la Policía de Salta, vacante por renuncia del doctor Dante Alfredo Juárez, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones,

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es Copia:

M. MIRTEA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 1884—E.

Salta, Marzo 28 de 1962.

Expte. Nº 1009—62.

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 2 (Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria en Villa Belgrano — Capital", emitido a favor de la Empresa Mario Banchik y Cía. S.R.L., que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 2 — (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria en Villa Belgrano — Capital", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Mario Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 97.606.— m/n. (Noventa y Siete Mil Seiscientos Seis Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º — Atento la excusación formulada a fs. 14/vta. por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 2041—E.

Salta, Abril 5 de 1962.

Expte. Nº 1086—62.

Visto el Decreto Nº 1997—62; y atento a lo solicitado por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 1997 dictado con fecha 4 de abril de 1962, en la siguiente forma:

"Art. 1º — Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas a llamar a Licitación Pública para

la provisión de veintiocho (28) equipos agrícolas de acuerdo a las especificaciones de fs. 16 de las presentes actuaciones".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN
Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Páb. n/c. del Dep.

DECRETO Nº 2228—G.

Salta, Abril 23 de 1962.

Visto el Decreto-Ley Nº 89 que aprueba la modificación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública —Inciso I— Item 1— "Gastos en Personal" —Partida Principal a)1— Personal Administrativo y Técnico del Presupuesto vigente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º — Promuévase, conforme a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 89 de fecha 23 de abril de 1962, en el cargo de Oficial Principal (Jefe Administrativo —Sección Despacho) — del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a la señora María Mirtha Aranda de Urzagasti, con anterioridad al día 1º de noviembre de 1961.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2554—E.

Salta, Mayo 11 de 1962.

Expte. Nº 1408—62.

Visto la transferencia de partidas solicitada en estas actuaciones por el Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes a fin de reforzar parciales de su presupuesto cuyos saldos resultan actualmente insuficientes para atender a necesidades imprescindibles; y

—Considerando:

... se encuentra comprendida en las disposiciones del Art. 1º de la Resolución Nº 316/58, dictada por Contaduría General de la Provincia en ejercicio de las facultades de Tribunal de Cuentas que le fueran conferidas por Decreto-Ley Nº 753/58;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto en vigor del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes, a tomarse del Anexo I— Inciso I— Crédito Global de Emergencia —Principal a)2 — Parcial 1, para reforzar en la siguiente

forma y proporción los parciales del Anexo D— Inciso 15— Item 2— Otros Gastos —Principal a)1:

Parcial 7 — Comunicaciones	\$ 1.500.—
Parcial 11 — Conservación de mobiliario y artefactos	" 1.000.—
Parcial 15 — Energía Eléctrica	" 4.000.—
Parcial 23 — Gastos Generales a clasif. por inv.	" 5.000.—
Parcial 27 — Limpieza y desinfección	" 1.500.—
Parcial 35 — Seg. Acc. del Trabajo y Resp. Civil.	" 2.000.—
Parcial 37 — Servicio de desayuno y merienda	" 1.500.—
Parcial 38 — Uniformes y equipos	" 3.000.—
Parcial 39 — Útiles, libros, imp. y encuadernaciones	" 4.000.—
Principal b)1:	
Parcial 1 — Adquic. varias	\$ 3.000.—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
MARCELO HUGO GILLY
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrera
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2555—A.

Salta, Mayo 11 de 1962.

Visto que el señor Aníbal Menéndez actual Ayudante 5º de la Dirección de Movilidad, no ha sido confirmado a partir del 1º de marzo; teniendo en cuenta que se encuentra vacante el cargo de Ayudante Mayor —Personal Obrero y de Maestranza— en el Inciso I;

Por ello, atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública y a los informes emitidos por Oficina de Personal y de Liquidaciones y Sueldos, respectivamente, de esa Secretaría de Estado,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de marzo del año en curso en el cargo de Ayudante Mayor — Personal Obrero y de Maestranzas, Inciso I— al señor Aníbal Menéndez — L. E. Nº 0.712.523—, debiendo imputarse esta erogación al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)2 —Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
AMERICO P. A. CAMFORA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 2556 — A.

Salta, Mayo 11 de 1962.

Expediente Nº 38.177/62 (2)

—VISTO el Decreto Nº 1232 de fecha 13 de febrero del corriente año, mediante el cual se aprueba el contrato suscrita oportunamente con el Ingeniero Mecánico Electricista José Elías, quien se comprometía a realizar el trabajo del proyecto y cálculo de las instalaciones eléctricas para el edificio del monoblok de 160 departamentos de propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia; y

—Considerando:

Que la Dirección de la Vivienda manifiesta en Memorandum Nº 390 de fecha 3 de abril ppdo. que el importe de \$ 50.000.— m/n. que debía abonarse al Ingeniero José Elías, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado Decreto Nº 1232/62, se hizo efectivo por intermedio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia;

Por ello,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1232 de fecha 13 de febrero del año en curso, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
AMERICO P. A. CAMFORA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S Pública

DECRETO Nº 2557 — A.

Salta, Mayo 11 de 1962

Expediente Nº 37.478/61

—VISTO el Decreto Nº 21.070 de fecha 8 de noviembre de 1961, mediante el cual se aprueba la planilla Nº 193 de sueldo anual complementario y 30 0/0 devengados por personal dependiente del Ministerio del rubro, se reconoce un crédito por la suma de \$ 2.288,81 m/n., a favor del señor Jesús M. Pereyra, y se ordena liquidar el mismo por Tesorería General a favor de la Dirección de Administración del citado Departamento de Estado;

Por ello, atento a las actuaciones producidas y a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 16,

El Comisionado Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 2.289.— m/n. (Dos Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos Moneda Nacional), con cargo de oportuna reindición de cuentas, para que la misma a su vez proceda a hacerla efectiva a su beneficiario, en

cancelación del crédito reconocido por el art. 2º del Decreto N° 21.070/61, con imputación al Anexo G— Inciso Único Deuda Pública— Principal 3— Parcial 3 —Orden de Disposición de Fondos N° 431, del presupuesto vigente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
AMERICO P. A. CAMPORA

Es copia:

Lina Bianchi de López.
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 2558 — A.

Salta, Mayo 11 de 1962

Memorandum N° 121 — Jef. de Desp. —VISTO las designaciones solicitadas para los señores: José Emilio Fábrega y Angelina Matilde Zeballos como Ayudantes 9º —Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo respectivamente; y

Teniendo en cuenta las necesidades del servicio y los informes emitidos por Oficina de Personal y Dirección de Administración, de ese Departamento de Estado,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, Ayudante 9º —Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, al señor José Emilio Fábrega —L. E. N° 4.922.979, en la vacante existente en presupuesto —Inciso 19.

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, Ayudante 9º —Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, a la señorita Angélica Matilde Zeballos, en la vacante existente en presupuesto —Inciso 19; debiendo desempeñarse la misma en la Subsecretaría de Asuntos Sociales.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E Inciso 19— Item. 1— Principal a)1 — Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO
AMERICO P. A. CAMPORA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 2559 — G.

Salta, Mayo 11 de 1962

—Atento las necesidades de servicio;

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Art. 1º. — Designase en el cargo de Ayudante 9º (Personal de Servicio) del Tribunal de Locaciones, al señor Catalino Fortunato Acosta (M. I. N° 5.690.307 C. 1933 D. M. N° 28), a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—

F. G. TORANZO MONTERO

MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2560 — G.

Salta, 11 de Mayo de 1962

VISTO: Que el día 11 de mayo se celebra el "Día del Himno Nacional Argentino" y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno de esta Intervención Federal adherirse a los actos con tal motivo se cumplirán en distintos establecimientos educacionales de la capital, primarios y secundarios,

Por ello,

El Comisionado Federal Interino DECRETA

Art. 1º — Designase a las personas que a continuación se detallan para que en representación del Gobierno de la Intervención Federal, concurren a los Establecimientos Educativos que seguidamente se mencionan a los efectos de estar presente en las ceremonias que se realizan con motivo del "Día del Himno Nacional Argentino":

Escuela Normal de Maestros "General Manuel Belgrano" Sr. Secretario General, Cnel. don José Horacio Guillermon y Capitán don Carlos J. Cornejo Arias, a horas 12.00.

Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" Capitán don Julio César Lombardi y señor Secretario Privado del señor Intendente de la Municipalidad de la Capital don César Abrehú Brizuela a horas 20,30.

Escuela Nacional N° 5 — "General San Martín", Directora de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" señora P. Haydée T. de Sáenz Navamuel y Escribano de Gobierno don Raúl Goytia, a horas 8.30.

Escuela "General Justo José de Urquiza" Señor Subsecretario de Salud Pública doctor Oscar Adolfo Davids y señor Subsecretario de Asuntos Sociales don Simeón Lizárraga a horas 8,30.

Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" Señor Subsecretario de Economía, doctor Héctor Mendilaharsu y señor Subsecretario de Obras Públicas Ingeniero José María Durán Cánaves, a horas 8,30.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO

MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS:

N° 11153 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes, presentada por el señor GORDON J. HARRISON en expediente número 3890-H. El día dieciocho de agosto de 1961, a horas once y veinte minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojon esquinero Nor-Oeste de la mina "Santa Elvira (Expte. 1261-W-41) y se miden 4.900 metros al Sud para llegar al punto de partida (PP) desde el cual se miden 2.703,70 metros al Este, 5.400 metros al Sud, 3.703,70 metros al Oeste, 5.400 metros al Norte y por último 1.000 metros al Este para cerrar la superficie de 2.000 metros.— Inscripta gráficamente la zona solicitada en el expediente, se superpone en aproximadamente 70 hectáreas al cateo expediente 64.175-U-56 y en aproximadamente 56 hectáreas al cateo expediente 3437-U-60 resultando una superficie libre aproximada de 1874, hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 28 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, marzo 20 de 1962.—

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano—Secretario

e) 18—5 al 1—6—62

N° 11152 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR GORDON J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3891-H EL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE 1961 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el esquinero Noroeste de la Mina La Paz IV y se miden 5000 metros al Este hasta el Punto de Partida (PP) desde donde se mide al Este 4.000 metros, al Norte 3000 metros y desde allí al Oeste 4000 metros y al Sud 5000 metros para llegar al punto de Partida.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 28 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, marzo 20 de 1962.—

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano—Secretario

e) 18—5 al 1—6—62

Nº 11097 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE NIOI EN EXPEDIENTE NUMERO 3964—N EL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE 1961 A HORAS DIEZ Y QUINCE MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida la confluencia del río Organullo y la quebrada de Toreca y se miden 2.000 metros azimut 90°; 10.000 metros azimut 180°; 2.000 metros azimut 270° y finalmente 10.000 metros azimut 360° para cerrar el perímetro solicitado.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Dentro de la superficie del presente cateo se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina La Poma, expte. Nº 3227-C-59 y sobre el perímetro del lado oeste se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Diana, expte. nº 3226-C-59 A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, abril 24 de 1962.—

Dr. RODOLFO I. URTUBEY
Secretario Int.

e) 15 al 30—5—62

Nº 11059 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO PLAZA EN EXPEDIENTE NUMERO 3664-P EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 1960 A HORAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma; se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Aracar y se midieron 9.000 metros azimut 260° desde el punto de partida (PP), desde donde se midieron 4.000 metros azimut 200°, 4.000 metros azimut 110°, 5.000 mts. azimut 20°, 4.000 metros azimut 290° y finalmente 1.000 metros azimut 200°.— La superficie solicitada se superpone en aproximadamente 198 hectáreas al cateo expediente Nº 3316-C-59 y en aproximadamente 92 hectáreas a los cateos expedientes 3362-M-60 y 3365-G-60, dentro de la superficie libre restante resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Carlitos, expte. 3280-A-59.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 2 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en la puerta de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, marzo 20 de 1962.

ARTURO ESPECHÉ FUNES—Esc. Secretario
e) 11 al 24—5—62

Nº 11034 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE NUMERO 3595-F EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1960 A HORAS DOCE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (PR) el Abra de Ingmayo desde el cual se miden 8.000 metros con azimut 360° para llegar al punto A, desde éste se miden 1.000 metros con azimut 270° para llegar al punto 1 que a su vez es el punto de partida P.P., desde éste con azimut 270° se miden 2.000 metros para llegar al punto 3, desde éste se miden 2.000 metros con azimut 90° para llegar al punto 4 y finalmente desde éste último punto se miden 10.000 metros con azimut 180° para llegar al punto 1 (PP) cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Abril 24 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY
Secr. Int. de Minas

e) 9 al 22—5—62

Nº 11033 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA DE UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE NUMERO 3587-F EL DIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE 1960 A HORAS DIEZ.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P.R.) la casa de la Sra. Elena Fabián, ubicada en la Vega de Olajaca desde éste punto se toma 1.000 metros con azimut 270° para llegar al punto de partida (P.P.) luego se toman 5.000 metros con azimut 180° para llegar hasta el punto 1, desde éste se toman 2.000 metros con azimut 170° hasta llegar al punto 2, luego se toman 10.000 metros con azimut 360° hasta llegar al punto 3, desde éste se toman 2.000 metros con azimut 90° hasta llegar al punto 4 y finalmente se toman 5.000 metros con azimut 180° para llegar al punto de partida (P.P.), cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Abril 24 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY
Secr. Int. de Minas

e) 9 al 22—5—62

Nº 11032 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA DE UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE Nº 3433—F EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia que a su vez es el punto de partida 1 la cumbre del cerro Remate y con azimut 270° se miden 5.000 metros para llegar al punto 2, desde éste con azimut 180° se toman 4.000 metros para llegar al punto 3, desde este con azimut 90° se toman 5.000 metros para llegar al punto 4 y finalmente desde este último punto con azimut 360° se toman 4.000 metros para llegar al punto 1, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 168 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes números 2977-M-58 y 2825-C-58, resultando una superficie libre aproximada de 1832 hectáreas. A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 de Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, abril 23 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY
Secretario Int. de Minas

e) 9 al 22-5-62

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 11.198 — Expediente Nº 3544—G—
Salta, 26 de Febrero de 1962

Atento al informe que antecede y lo prescripto por el Art. 14 de la Ley 10.273 declárase caducos los derechos del descubridor en la presente mina y vacante la misma. Tómesese razón, pase a Dirección de Minas a sus efectos; publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial, notifíquese y repóngase (Mina "Isabelita"). Fdo.: Dr. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 22—5—62

Nº 11.197 — Expediente Nº 2957—G—
Salta, Diciembre 21 de 1961

Y VISTO: CONSIDERANDO:
RESUELVO:

1º) NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs. 32.

2º) Declarar la caducidad de la concesión de la cantera "Los Guaypos" ubicada en el Departamento de San Martín y que fuera otorgada a don Héctor Leandro García Rubio en el Expte. Número 2957—G, por incumplimiento de las condiciones establecidas en los apartados 5º), 8º) y 9º) del auto de concesión corriente a fs. 20/23.

3º) Tómesese razón, notifíquese al se-

ñor Fiscal de Gobierno en su despacho, oficiase a la Dirección General de Rentas para que proceda a la anulación de las boletas respectivas; pase a Dirección de Minas a sus efectos; publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial; cópiese, notifíquese personalmente o por cédula y repóngase". Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA: Salta, Mayo 9 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.196 — Expediente Nº 2272—I—
Salta, Diciembre 19 de 1961

Visto lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto Ley 430, tómesese razón y archívese previo conocimiento de la Dirección de Minas". Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.195 — Expediente Nº 3829 —U—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente publíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de 1 a Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.194 — Expediente Nº 3830 —L—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente publíquese.

se. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de 1 a Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.193 — Expediente Nº 3555 —B—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente publíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de 1 a Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.192 — Expediente Nº 3475 —R—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente publíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de 1 a Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.191 — Expediente Nº 3702 —L—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente publíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de 1 a Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.190 — Expediente Nº 3333 —H—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto

Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su Archivo. Previamente publíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de 1 a Provincia de Salta.

Provincia de Salta.
ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.189 — Expediente Nº 3863 —P—
Salta, 16 de Febrero de 1962

Vista la constancia precedente y lo establecido por el Art. 44 del Decreto Ley 430, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial y pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, vuelva para su ARCHIVO. Fdo.: Dr. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.188 — Expediente Nº 3044 —M—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente publíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de 1 a Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.187 — Expediente Nº 3158 —G—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente notifíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 22-5-62

Nº 11.186 — Expediente Nº 3278—C—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaría, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su Archivo. Previamente publíquese. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 22—5—62

Nº 11.185 — Expediente Nº 318—F—
Salta, Febrero 9 de 1962

Vista la constancia precedente, lo establecido por el artículo 44 del Decreto Ley Nº 430 de fecha 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo dispuesto por el citado Decreto, declárase abandonada la presente solicitud de permiso de cateo y caducos los derechos del peticionante. Notifíquese, repóngase, tome nota Secretaria, pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecho vuelva para su ARCHIVO. Publíquese. Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA. Salta, Mayo 9 de 1962

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 22—5—62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 11156 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Administración Del Norte — Licitación Pública YS. 621|62

—Llámase a Licitación Pública YS. Nº 621|62, para la Provisión de materiales de inyección de pozos de petróleo: Bentonitas, Almidón de maíz y de mandioca, Tanino, Tanato de Sodio, etc. con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespuccio, el día 7 de Junio de 1962, a las 9 horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, (Compras en Plaza), Representación Legal de Y.P.F., Deán Funes 8 Salta y Plañta de Almacenaje Y.P.F., Av. Sáenz Peña 830 — Tucumán.

Administración Yac. Norte

e) 18 al 24|5|62

PRORROGA DE LICITACION PUBLICAS

Nº 11155 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Administ. Gral. de Aguas de Salta
—PRORROGASE para el día 28 de

mayo corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, la licitación pública convocada para la contratación de la Obra Nº 483: —Mejoramiento Sistema de Riego en La Silleta — Canal Derivado Nº 2 y Obras de Artes Etapa "C", que oportunamente fué convocada para el 9 del mes en curso.

Salta, Mayo 9 de 1962.

La Administración General
JAVIER A. PAZ SARAVIA — Pro-Secretario a/c. Secretaría A. G. A. S.
Ing. MARIO MOROSINI — Administr. General — A. G. A. S.

e) 18 al 22|5|62

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 11090 —

Ref: Expte Nº 3357|M|61 s.i. aguas privadas 8|3.

— EDICTO CITATORIO —

En cumplimiento al Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que ANDRES MARTINEZ, tiene solicitado inscripción como privadas las fuentes que nacen y mueren dentro del inmueble denominado "VICUÑA" y "PERAS", Catastro Nº 3279, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma.—

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 15 al 28—5—62

Nº 11068 — REF: Expte. Nº 6836|49. s.r.p. 8|3
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO IBANEZ Y HORTENCIA GOMEZ DE IBANEZ tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,050 l|segundo, a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 0,0950 Has. del inmueble designado como parcela 12, manzana 28, Catastro Nº 427, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 30 minutos en ciclos de 25 días con todo el caudal de la acequia nº 1 zona norte, esto es con el 50% del caudal que sale de la represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Fco. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación-A.G.A.S.

e) 11 al 28-5-62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11.184 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA de CASTRO de DOMINGUEZ MOLINA. Salta, 11 de Mayo de 1962. RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.

Rodolfo José Urtubey

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nom.

e) 22—5— al 5—7—62

Nº 11180 — Sucesorio:

—El Sr. Daniel Fleming Benítez, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación

C. y C., cita y emplaza por treinta días a todos los acreedores y herederos de Luis Vega y María Rodríguez de Vega. Secretaría, mayo 17 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secret.

e) 21|5 al 4|7|62

Nº 11179 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, cita a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Ignacio Castro, Juliana López de Castro y Segundo Francisco Castro, por treinta días bajo apercibimiento de ley.

Salta, Mayo 15 de 1962.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 21|5 al 4|7|62

Nº 11178 — EDICTO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Soledad Pérez de Martínez.

Metán, Mayo 17 de 1962

Judith L. de Pasquali — Abogada Secre.

e) 21|5 al 4|7|62

Nº 11177 — EDICTOS:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Yamile Vitar de Corlli y Florinda Corlli.

Metán, 17 de Mayo de 1962.

Judith L. de Pasquali — Abogada Secre.

e) 21|5 al 4|7|62

Nº 11158 — EDICTOS:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud.— Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Sadir.

Metán, Mayo 14 de 1962.

Judith L. de Pasquali — Abogada Secre.

e) 18|5 al 3|7|62

Nº 11116 — SUCESORIO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Apolonia Salomé Cazón de Sató. Secretaría: M Mogro Moreno. e) 16-5 al 2-7-62

Nº 11100 — SUCESORIO —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrique Natal Esteban SANSONE o Enrique SANSONE.—

SALA, 14 de mayo de 1962.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e- 16—5 al 29—6—62

Nº 11091 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por

treinta días ha herederos de don PEDRO PEPELNAK, bajo apercibimiento de ley.—

Salta, Mayo 11 de 1962.—

Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 15/5 al 28/6/62

Nº 1187 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Corina Martínez, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Mayo 14 de 1962.—

ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario

e) 15/5 al 28/6/62

Nº 11086 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Adolfo Vidal Güemes.—

Salta, Mayo 11 de 1962.—

Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 15/5 al 28/6/62

Nº 11075 — SUCESORIO —

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO POPOV, para que hagan valer sus derechos.— Secretaría, Salta, 21 de noviembre de 1961.—

Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY
Secretario

e) 14-5 al 27-6-62

Nº 11073 — EDICTO SUCESORIO —

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO MIGUEL REIMUNDIN, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 9 de mayo de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

14-5 al 27-6-62

Nº 11064 — SUCESORIO: — El señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Francisco Emilio Zimmer, para hacer valer sus derechos. MILTON ECHENIQUE AZURDUY—Sect. SALTA, Marzo 7 de 1962.

e) 11-5 al 26-6-62

Nº 11052 — SUCESORIO —

EL JUEZ de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, CITA POR TREINTA DIAS a sucesores y acreedores de don JULIO ERNESTO VELARDE.— SALTA, abril 5 de 1962.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 10-5 al 25-6-62

Nº 11045 — EDICTOS CITATORIOS —

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MICHEL DAVID.—

SALTA, 7 de Mayo de 1962.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 10-5 al 25-6-62

Nº 11035 — Edicto Sucesorio:

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Victoriano Valdez, por el término de treinta días.

Salta, Mayo 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario
e) 9/5 al 22/6/62

Nº 11026 — EDICTO SUCESORIO —

El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Armando Calalano, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ROSAURO CANIZA.— Salta, Abril 12 de 1962.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 8-5 al 19-6-62

Nº 11022 — SUCESORIO —

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud Metán, Dr. Ardo Alberto Flores. Cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de don CRUZ PAZ.— Metán, mayo 4 de 1962.—

MARCIAL R. LOZA
Secretario

e) 8-5 al 19-6-62

Nº 10970 — SUCESORIO —

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VERCELLINO.

Salta, 25 de abril de 1962.—

MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 27-4 al 4-6-62

Nº 10957 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFINA COLLADOS DE FAJRE, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA
Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10955 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MANUEL SOURSO, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA
Secretario

Juzgado Instrucción

e) 26-4 al 11-6-62

Nº 10956 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de TOBIAS ANTONIO ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10943 — Sucesorio: El Sr. Juez, Civil y Comercial de 2ª Nom. cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Luis Delgado, por el término de treinta días.— Salta, Abril 23 de 1962.

Anibal Urribarri
Escribano Secretario

e) 25, 4 al 7/6/62.

Nº 10935 — Sucesorio.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Romero de Colque.

Salta, Abril 11 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10932 — Sucesorio: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Humberto Samsón, por el término de treinta días.

Salta, Marzo 14 de 1962.

Anibal Urribarri
Escribano Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10986 — Edictos. — El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos "Higinio o Higinio Barrios — Sucesorio", Expte. Nº 1320/61, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, Abril 2 de 1962.

Angelina Teresa Castro
Escribana

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10979 — Edicto: José Armando Calalano, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Isidro Prieto por el término de 30 días.

Secretaría, Abril 12 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10978 — Sucesorio. — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don Pascual Mamani, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Febrero 9 de 1962.

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10976 — EDICTO SUCESORIO —

El suscripto Juez de Paz, declara habierto el juicio sucesorio de don FRANCISCO LAZARAS y mando se publique los edictos citatorios en el Boletín Oficial y Foro Salteño por el término de Ley.—

Campo Quijano, Abril 28 de 1962.—

A. MIRABAL

e) 20-4 al 12-6-62

Nº 10971 — EDICTO —

El Dr. Daniel Fleming Benitez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BARRIONUEVO, para que hagan valer sus derechos.—

Secretaría: Salta, 24 de Abril de 1962.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

e) 30-4 al 12-6-62

Nº 10993 — SUCESORIO —

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ISRAEL D'JALLAD, para que hagan valer sus derechos.— Salta, abril 27 de 1962.—

MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10991 — EDICTO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jaime Bloj.— Salta, Abril 30 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 2|5 al 13|6|62.

Nº 11018 — EDICTO SUCESORIO —

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de "GENOVEVA ADELA ZAPATA DE AGUILAR", por 30 días.—

SALTA, Abril 30 de 1962.—

e) 7-5 al 18-6-62

Nº 11008 — EDICTO:

—JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Luis Emeterio Salmoral, por el término de 30 días.

Secretaría, abril 30 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secret.
e) 4|5 al 15|6|62

Nº 11005 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. Civ. y Com. declara abierto el juicio sucesorio de doña Epifanía Rodríguez de Avendaño (antes de López) y cita y emplaza por treinta días a los interesados, herederos y acreedores.

Salta, Mayo 2 de 1962.

Luis Elías Sagarnaga — Secretario
e) 4|5 al 15|6|62

Nº 11004 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos de don Roberto Valdez Vega, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Mayo 2 de 1962.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 4|5 al 15|6|62

Nº 11002 — SUCESORIO —

El Dr. Daniel Fleming Benitez, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos López. Salta, 24 de abril de 1962.—

AUGUSTO MARRUPE

Adscripto

e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10996 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nominación, cita a acreedores y herederos de Dña. LUISA SANDRI DE FOVELO para que hagan valer sus derechos si lo quisieren en el término de treinta días.— Expte. Nº 41.848|61.—

Salta, 7 de marzo de 1962.—

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10995 — SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Héctor MARTINEZ. SALTA, 25 de abril de 1962.—

e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10994 — EDICTO —

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, 2ª Nominación, de la Pe'a de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATAL ROMERO.— Salta, 13 de abril de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI

Escribano - Secretario

e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10901 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO JAREZ.—

Salta, febrero 22 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10900 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Resina Carrión.—

Salta, febrero 22 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10822 — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GUSTAVO BRAVO, bajo apercibimiento de ley.—

Salta, abril 12 de 1962.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10882 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSUELO MONTERO-CAMPOMANES DE MARTIN por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.

Salta, Marzo 14 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10881 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de MIGUEL OIENI o MIGUEL OIENE, dentro del término de treinta días.

SALTA, Abril 5 de 1962.

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10878 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de don HONORIO BURGOS para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Salta, Abril 10 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario.

e) 16-4 al 3-5-62

Nº 10868 — EDICTO: — JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ª Instancia 3ª. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de AURORA MERCEDES LLANOS DE VALDEZ, por el término de 30 días.— Secretaría abril 11 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY 7 Secretario

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10851 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Rafael Arias por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, 30 de Marzo de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 13-4 al 30-5-62

Nº 10.836 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don EVARISTO MORENO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salterño. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de abril de 1962.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10.833 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Dr. DANIEL FLEMING BENITEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAL DOMINGO MINOLA.

Salta, 10 de Abril de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10810 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Dr. Alberto Apdo Flores cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ o ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ y de doña FRANCISCO HERRERA DE LOPEZ. Metán 6 de abril de 1962. Habiéndose próximo feria.

Marcial R. Loza
Secret. Int.

e) 11-4 al 29-5-62

Nº 10806 — EDICTO —

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 8ª Nominación, Dr. José A. Catalano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KUZ MA STRIZIC.— Salta, 6 de abril de 1962. Milton Echenique Azurduy. Secretario.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 10-4 al 24-5-62

Nº 10791 — El Juez de Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de Ley a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Luisa Usandivaras de Saravia.

Salta, Abril 5 de 1962.

Secretario
RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación
e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10781 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL PONT.—
Metán, 4 de Abril de 1962.—

JUBIHT L. de ASQUALI

Secretaria

e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10774 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DIEGO SANCHEZ.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10778 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HOMERO SANTIAGO ROBLES.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10772 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE RODRIGUEZ.

Salta, Marzo 22 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY - Abogado
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10771 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MONGE.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10768 — EL Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAMANI, a fin de que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Marzo 8 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
e) 6-4 al 22-5-62

REMATES JUDICIALES

Nº 11.211 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos
Judicial — Derechos y Acciones en Inmueble

El 31 de Mayo de 1962, a hs. 17,30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 2.666.62 M/N., importe equivalente a la mitad de las 2/3 partes de su valor fiscal total, los derechos y acciones que sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, designado como lote A del plano 3988, le corresponde a doña Martha Coria de Barrientos, s/títulos registrados a Flio. 104, As. 203 del Libro

18 de Promesas de Ventas. Ordena Sr. Juez de la. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "GERMAN VELAZQUEZ vs. BARRIENTOS, Martha Coria de — Ejecución. En el acto 30% seña. Comisión cargo comprador.

e) 22 al 28-5-62

Nº 11.210 — Por: Ricardo Gudiño
Judicial — 1 Inmueble en esta Ciudad
Base: \$ 3.333

El día 15 de junio de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, esta ciudad: REMATARE con BASE: de \$ 3-333 1 Inmueble ubicado en esta ciudad, designado como lote 12 de la Manzana 32 y que le corresponde a Don Hipólito Ernesto Sanaverón, por título registrado a folio 8 asiento 11 del Libro 11 de Promesas de Ventas; embargos y otros gravámenes en el informe de la Dirección General de Inmuebles que rola a fs. 24 y vta. del Expediente donde se ordena en subasta por el Sr. Juez de la. Instancia, la. Nominación en lo Civil y Comercial caratulado: "Fabián, de Sanaverón Josefa vs. Sanaverón, Hipólito Ernesto — Alimentos". Expediente Nº 40.139/60. Seña el 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Tribuno.

e) 22-5 al 12-6-62

Nº 11209 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos
Judicial — Artículos de almacén
SIN BASE

EL 1º DE JUNIO DE 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE y dinero de contado: caramelos, chocolates, mermeladas, dulces, jabón luz en escama, gran cantidad papel de lija, yerba en paquetes, latas de arvejas, tomates, sardinas, paq. de té, sidras, vinos, etc., artículos estos que pueden revisar los interesados en mi domicilio. Comisión cargo comprador. Ordena Sr. Juez la. Inst. C. y C. 2a. Nominación, en juicio Ejecutivo seguido por PEREZ, Miguel c/PUGA, Manuel A. y otro, Expediente 3029/61.

e) 22 al 28-5-62

Nº 11208 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos

Judicial — Bicicleta y Máquina de Coser
EL 12 DE JUNIO DE 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 12.800.— m/n. una bicicleta "VISCONTEA", mod. Sport para dama, rod. 26, freno a cable, cuadro Número 84.681, con sus accesorios y una máquina de coser marca ESLABON DE LUJO, mod. cinco cajones Número 119385, las que pueden revisarse en General Güemes 651, Ciudad. En el acto el 30 por ciento seña. Comisión a cargo del comprador. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de trans-

currido quince minutos se realizar un segundo remate de esos mismos bienes y esta vez será SIN BASE. Ordena Sr. Juez de la. Inst. C. y C. 2a. Nomin. en juicio: "MARTINEZ, Baldómero A. vs. GOMEZ, Ramón Narciso — Ejecutivo".

e) 22 al 28-5-62

Nº 11207 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos
JUDICIAL

EL 30 DE MAYO DE 1962, a horas 17.30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE; Un combinado eléctrico de pie s/marca y s/Número visible semi-desarmado; una heladera familiar "Chester" s/Número visible, congelador horizontal, gabinete metálico esmaltado y un lavarrópas eléctrico familiar "Wshinis" a turbina, formato redondo, ambos en buen estado, los que pueden revisarse en ciudad de Córdoba, calle Rivera Indarte Nº 706, Dpto. 2. En el acto 20 por ciento seña a cuenta precio. Comisión cgo. comprador. Ordena Sr. Juez la. Inst. C. y C. 5a. Nominación, en juicio: "ALDAY, Jorge B. vs. HILLAR, Moisés — Ejecutivo".

e) 22 al 24-5-62

Nº 11205 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Motocicleta — Sin Base

El día 1º de junio de 1962, a las 17.15 hs. en Deán Funes 169, Remataré SIN BASE una Motocicleta marca "F.A." 98 c. c. motor Sachs Televel Nº 270559, cuadro Nº 235, la que se encuentra en poder del Sr. Manuel García, en Pellegrini 401 — ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — MUGAR S. R. L. VS. NICOLAS Y ROSARIO RUSSO, Expediente Número 23.046/61". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente.

e) 22 al 24-5-62

Nº 11204 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial Motocicleta — SIN BASE

El día 1º de junio de 1962, a las 17 hs. en Deán Funes Nº 169 ciudad — Remataré, SIN BASE, una motocicleta marca "F. A." 98 c. c. motor Sachs — Televel Nº 298.148 — cuadro Nº 880, la que se encuentra en poder del Sr. Manuel García en calle Pellegrini 401 — Ciudad — donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — MUGAR S. R. L. VS. GABRIEL CHAPUR, Expte. Nº 23.045/61". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente.

e) 22 al 24-5-62

Nº 11160 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Cepilladora — Sin Base
— El día 28 de mayo pmo. a las 18 hs.
en Deán Funes 169 — Ciudad. Remataré
Sin Base, dinero de contado. 1 máquina
cepilladora marca "El Capatáz", con mo-
tor de 5 H.P. y cuchillas de 0.60. en
buen estado, la que se encuentra en po-
der del Sr. Valentín Contreras. en Brown
448/50 — Ciudad, donde puede revisarse
Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo
Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — Santiago
Alberto Bellido vs. Madelerma S.R.L.
y/o Alberto Varela, expte. Nº 3373/61".
Comisión c/comprador — Edictos por 3
días en B. Oficial y El Intransigente.
e) 18 al 22/5/62

Nº 11159 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Derc. y Acc. s/Inm.
SIN BASE

— El día 30 de mayo pmo. a las 17
hs., en Deán Funes 169 — Remataré Sin
Base, los derechos y acciones que le co-
rresponden al Sr. Daniel M. Chacón, so-
bre el inmueble ubicado en calle 12 de
Octubre Nº 56 de esta Ciudad, con me-
dida y linderos que le acuerdan su Tí-
tulo, registrado a folio 165 asiento 2 del
libro 2 R.I. Capital — Catastro Nº 7196
Valor fiscal \$ 136.000 En el acto de re-
mate el comprador entregará el 30 0/0
saldo una vez aprobada la subasta. —
Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1,
en juicio: "Ejecutivo — Antonio López
Ríos vs. Daniel M. Chacón, expte. Nº.
6735/61". — Comisión c/comprador Edic-
tos por 5 días en B. Oficial y El Intran-
sigente.

e) 18 al 24/5/62

Nº 11083 —

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

IMPORTANTÍSIMAS PROPIEDADES MADE-
RERAS EN ANTA "MORRITTO" e YCO PO-
ZO" CATASTRO Nº 746 y "BARREALITO"
CATASTRO 407 Bases las dos terceras partes
de la valuación fiscal o sea \$ 337.999,99 M/N.
y \$ 2.000.000,00 M/N. RESPECTIVAMENTE:
El día Jueves 28 de Junio de 1962 a horas
17.30 en mi escritorio de remates de calle Bue-
nos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMA-
TARE con la base de las dos terceras partes
de sus Valuaciones Fiscales o sea Fincas "MO-
RRIITTO" e YCO POZO", ubicadas en el Depar-
tamento de Anta Tercera Sección e individuali-
zadas con el CATASTRO 746 y con una su-
perficie total de 5.078 Hectareas 5.842 Metros
cuadrados BASE \$ 337.999,99 M/N y FINCA
BARREALITO Ubicada también en el Depar-
tamento de Anta Primera Sección y dentro de
al cual se encuentran los lugares denomina-
dos "LAS PIEGUAS" o "VALERIANO" que
son parte integrante de dicha propiedad. — Su-
perficie 29.159 Hectareas 99 Areas y sesenta
centiáreas CATASTRO Nº 407. Títulos al folio
417 asiento 7 del Libro 2 del R. I. de Anta
BASE \$ 2.000.000,00 M/N. ORDENA EL EXC-
MO. TRIBUNAL DEL TRABAJO en los au-
tos "ALTAMIRANO LIBERATO ZARZA CAN-
DIDO SILVA CASIMIRO ROJAS Y JOSE
DEL ROSARIO CABALLERO vs. EMILIO
BADAD o LA FORESTAL SAN MIGUEL S.

R.L. Expte. Nº 237/61. — En el Acto de la su-
basta el 20% del precio como seña y a cuenta
del mismo Edictos por 30 días en los diarios
Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión
de Ley a cargo del comprador. —

JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Martillero Público

SUSANA HAYDEE RAMOS

Escribana Secretaria

e) 14-5 al 27-6-62

Nº 11082 —

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL

ESPLENDIDA y FINISIMA CASA EN EL
MEJOR BARRIO RESIDENCIAL DE SALTA
BELGRANO Nº 1.120 — BASE \$ 550.000 M/N.

El día Martes 5 de Junio de 1962 a Hs. 17,30
en mi escritorio de remate de calle Buenos
Aires 93 de esta Ciudad, REMATARE la casa
habitación, ubicada en Boulevard Belgrano con
el Nº 1.120 entre las calles Adolfo Güemes y
Alvear con la BASE DE \$ 550.000 m/n. — y cu-
yos títulos y demás datos se registran al fo-
lio 188 Asiento 7 del libro 65 del R. I. de esta
Capital; ORDENA, el señor Juez de Primera
Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Co-
mercial en los autos "PERAL JOSE vs. CA-
DU JUAN CARLOS" — Ejecución Hipotecaria
Expte. Nº 6857-62. — En el acto de la subasta
el 20% del precio como seña y a cuenta del
mismo. Edictos por 15 días en los diarios Bo-
letín Oficial y El Intransigente. — Comisión
de Ley a cargo del comprador. —

JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Martillero Público

e) 14-5 al 4-6-62

Nº 11078 —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL — Inmueble en radio céntrico
de esta ciudad

EL 11 DE JUNIO DE 1962. a hs. 17, en
Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE
DE \$ 700.000. — M/N., importe equivalente al
capital adeudado y costas presupuestadas, el
inmueble constituido por terreno con la edi-
ficación que se asienta sobre los mismos, con
excepción fracción indicada en plano Nº 3678;
se lo ubica en esta ciudad con frente a calle
Urquiza Nºs. 620 al 634 entre J.B. Alberdi y
Florida, el que por títulos inscriptos a Fho.
491, As. 1, Libro 217 R. I. Capital, le corres-
ponde a los hipotecantes, N. Catastral: Part.
1864, Circ. I, Cecc. E, Manz. 16, Parc. 12 Re-
conoce hipoteca en 1er. término por \$ 1.240.000,
m/n. a favor de D. Juan Ortiz Vargas, reg. a
Folio 495, Asiento 6, libro 217 R.I. Capital;
en 2º término por \$ 500.000 moneda nacional a
favor del ejecutante, reg. fho. 496, As. 7 del
mismo libro y en 3er. término por \$ 400.000,
m/n. a favor de Dn. Antonio Saife, reg. fho. 15
As. 8, Libro 274 R. I. Cap. — En el acto 30%
de seña a cuenta del precio de compra. Co-
misión a cargo comprador. Edictos 15 días en
Boletín Oficial y diario El Intransigente. Or-
dena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª. No-
minación, en la Ejecución Hipotecaria que se
sigue contra COLL, Juan José Francisco, Fran-
cisco Manuel Alberto y otros bajo Expte. Nº
30.410/62.

e) 14-5 al 4-6-62

Nº 11076 — Por EFRAIN RACIOPPI —
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 7 de Junio de 1962, a horas 11, en el
Hall del Banco Provincial de Salta, venderé
en público subasta y al mejor postor con la
base de \$ 90.000 m/n., o sean las 2/3 partes del
valor fiscal del inmueble ubicado en esta ciu-
dad con frente a la calle Tucumán; con todo
lo edificado, cercado, plantado y adherido al
suelo, que según plano Nº 3.008, le asigna las
siguientes medidas, lmites y superficies, de-
signándose como lote "b", de frente sobre ca-
lle Tucumán, 10 metros, de contrafrente 20
metros, de fondo en su costado Este, 25 me-

tros; y en su costado Oeste, 25 metros ha-
cia el sud, donde dobla hacia el Oeste, 10 me-
tros, hasta dar con la línea de edificación so-
bre el Pasaje Juan A. Cornejo, con un frente
de 11 metros. Límites: al Norte, calle Tucumán;
al Sud, con propiedad de Juan Moirini;
Este, con propiedad de Gabriel Chocobar; al
Oeste, con Pasaje Juan A. Cornejo, con una
superficie total de 470 metros cuadrados. Ins-
cripto al folio 182, asiento 4, libro 55 de R.I.
de la Capital. Catastro Nº 15.247. Graváme-
ntes y otros datos registrados en el folio de
la D. G. I. que corre a fs. 17 de autos. Publi-
caciones por 15 días en los diarios Boletín O-
ficial y Foro Salteño y por 3 días en el dia-
rio El Tribuno. Seña 30%. Comisión a cargo
del comprador. Ordena el señor Juez de Pri-
mera Instancia en lo Civil y Comercial, Ter-
cera Nominación en el juicio: "Ejecutivo Ban-
co Provincial de Salta vs. Bulloc, Juan Sal-
vador". Expte. Nº 23.457/61. —

EFRAIN RACIOPPI

Martillero Público

e) 14-5 al 4-6-62

Nº 11048 —

POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
DOS INMUEBLES CIUDAD BASE \$ 570.360 M/N.

El día 15 de Junio de 1962 a horas 17,30 en
calle General Güemes Nº 410 de esta ciudad,
remataré con la base de \$ 570.360 los inmue-
bles ubicados en esta ciudad con frente a la
calle Sarmiento nº 73 y 75, y que le corres-
ponden a los señores Carmen Dolores Clotilde
Coll de Bartoletti y hermanos, por título
registrados a folio 445 y 448, asientos 1 y 3 del
Libro 204 R.I. de esta Capital. Los inmue-
bles en cuestión reconocen hipoteca a favor
del señor Abraham Jorge por la suma de \$
100.000 registrado a folio 446 asiento 2. — En
el acto de remate el 30% de seña y a cuenta
del precio de compra, comisión de adelanto a
cargo del comprador. — Edictos quince días
en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena
el señor Juez de Primera Instancia en lo C.
y C. Primera Nominación en autos "COLLA-
DO STORNI, DE SOLA TORINO, Matilde
Stella vs. COLL DE BARTOLETTI, Carmen
Dolores Clotilde, Coll, Juan José Fco. y Fco.
Manuel Alberto", expte. Nº 42.020/62. —

e) 10 al 31-5-62

Nº 10997 — Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — Lote de terreno en la ciudad
BASE: \$ 17.333,32

EL DIA LUNES 28 de mayo de 1962. a las
11 horas, en el "hall" del Banco Provincial de
Salta, Planta Alta, calle España Nº 625 de
esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de
1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nominación,
en autos: Ejecutivo-"BANCO PROVINCIAL
DE SALTA vs. JOSE EUSEBIO VARGAS Y
OTROS"—Expte. Nº 41.210/61, REMATARE:
con Base de \$ 17.333,32 un lote de terreno ubi-
cado en esta ciudad, designado como Nº 2 de
la Manzana 38, Plano Nº 330, Catastro Nº 13.486
el que le corresponde a los demandados se-
gún Título que se registra al folio 830, As. 1
del Libro 66 de R.I. de la Capital. — El compra-
dor abonará en el acto del Remate una seña
del 30% a cta. del precio más la comisión de
adelanto, el saldo al ser aprobada judicialmen-
te la subasta. — EDICTOS: 15 días en el Bo-
letín Oficial y El Tribuno. — SALTA 25 de
abril de 1962. — José Martín Risso Patrón. —
Martillero Público. —

e) 8 al 23-5-62

Nº 10974 Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial Derechos y Acciones fracción línea
El 19 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmien-
to 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$
166.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3
partes de la mitad del valor fiscal total de la
Estancia "AGUA COLORADA", Part. El Gal-
pón, Dpto. Metán, los derechos y acciones que

le, corresponden a Doña Emilia Esquiú de Arias Valdéz y Marcelino Arias Esquiú sobre la fracción de esa finca cuyos títulos figurarán inscriptos a Fho. 128, As. 215, libro F de los títulos de Metán, Catastro 1692, con exclusión de la mitad de los derechos y acciones de la fracción total, que le corresponde ahora a la Curia y Catedral de la Arquidiócesis Salta. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C y C. 4ª. Nominación, en juicio: "HERRERO, María García de vs. ARIAS VALDEZ, Emilia Esquiú de y otros-Embargo Preventivo".—

e) 30-4 al 12-6-62

Nº 10895 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmueble en Metán

El 7 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 48.333.33 m.n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 el que por título reg. a Fho 228, As. 4 del Libro 12 de R.I. Metán, corresponde a Dn. Ramón Cruz N. Catastral: Part. 2524, Sec. B, Manz. 16, Parc. 3. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cgo. comprador. Edictos 30 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente, con habilitación Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. C. 3ª. Nominación, en juicio: "ARIAS, Nicolás Vicente vs. Ramón, CRUZ-Ejec. por honorarios en juicio Nº 22284/60", Expte. Nº. 23552/61 —

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10878 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL

El 6 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 96.000.— M.N., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad Tartagal, Dpto. Gral. San Martín, el que s/plano Nº 40 se sitúa en la esq. formada por calles Paraguay y Rivadavia y se lo señala con el Nº 1 de la Manz. 6. Sup. 552 mts. 2. dmts. 2. Nom. Catastral: Part. 1151 Manz. 6. Parc. 1, correspondiéndole en propiedad a don TEOBALDO EFRAIN MARTELL, por tit. reg. a Fho. 225, As. 1 del Libro 20 R.I. de San Martín. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente, con Hab. Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nom. en juicio GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. MARTELL, Teobaldo E. — Ejecutivo".

e) 16-4 al 30-5-62

Nº 10.825 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en Anta —
BASE \$ 160.000

El día 31 de mayo próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE de \$ 160.000 m.n. el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes Esq. Alvarado del Pueblo de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, ésta Provincia, con extensión y límite, que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R. I. Anta. En el acto del remate el 20 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano, Expte. Nº 6315/61". Comisión c/comprador. Edictos por 30 en Boletín Oficial: 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 11-4 al 29-5-62

CITACIONES A JUICIO

Nº 11.201 — CITACION A JUICIO:
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial

del Distrito Judicial del Norte, cita por veinte días a don Sergio Ricardo Tamayo para que comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado "Desalojo Nadima A. de Ochi c/Sergio Ricardo Tamayo", bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de Mayo de 1962.

Angelina Teresa Castro
Escribana

e) 22-5 al 19-6-62

Nº 11150 — Citación a Juicio:

—Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Gómez Braulio V.; Farfán Eugenio; Farfán Santiago Florindo y otros vs. Gómez Francisca o sus sucesores, Dr. Roberto López Lanzi y otros — División de Condominio", expediente Nº 26.590/62, cita al demandado Francisca Gómez o sus sucesores, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 90 del Cód. de Proc. C.)

Salta, Abril 26 de 1962.

Luis Elías Sagárnaga — Secretario
e) 18/5 al 15/6/62

Nº 10944 — Edicto: El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Delgado, Florencia O. de vs. Delgado, Ramón Jaime — Divorcio y Separación de Bienes". Expte. Nº 7006, cita y emplaza a Ramón Jaime Delgado para que comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, Art. 90 del Cód. Pro. Civil.

Salta, Abril 12 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagárnaga
Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

Nº 10942 — Edicto: El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en juicio de convocatoria de acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga, cita por veinte días a los acreedores del convocatorio para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y hagan valer sus derechos, haciéndoles saber que se ha designado el día 4 de Julio próximo a horas 11, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, y que actúa como síndico el señor Contador Andrés Segundo Fiore, con domicilio en calle 25 de Mayo 396 de la ciudad de Metán.— Edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Metán, Abril 23 de 1962.

Marcial R. Loza
Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 11095 — Posesión Treintañal

El Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, en autos caratulados: "Posesión treintañal inmueble ubicado pueblo Rosario de la Frontera, s/por doña Justina González de González", cita por 20 días a comparecer a juicio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble siguiente: Lote Nº 284, Manzana XI hoy 32; Catastro. 1317; Límites: Norte, calle Alvarado; Sud, lote 288; Este, lotes Nos. 285, 286; Oeste, lote 283. Extensión: 17 metros 32 centímetros frente, 34 metros 64 centímetros fondo, citación que se dispone bajo apercibimiento nombrarse defensor. Metán, Mayo 10 de 1962.

Judith L. de Pasquall

Abogada-Secretaria

e) 15/5 al 12/6/62.

Nº 11094 — Posesión Treintañal

El Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, en autos: "Posesión treintañal inmueble ubicado en El Potrero, Pdo. San Lorenzo, Rosario de la Frontera s/ por Rogelio Sosa Navarro", cita por 20 días a comparecer a juicio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble siguiente: ubicado en El Potrero, Partido San Lorenzo, Dpto. Rosario de la Frontera. Límites: Norte, vía ferrocarril; Sud, sucesión Alfredo Guzmán; Este, sucesión Sebastiana González Vda. de Pérez y Oeste, sucesión Justa Guerra Vda. de Venencia. Extensión: 250 metros lado Norte; 250 metros lado Sud; 2.511 mts. 30 centímetros lado Oeste; 2.525 metros lado Este. Catastro Nº 922; citación que se dispone bajo apercibimiento nombrarse defensor. Metán Mayo 10 de 1962.

Judith L. de Pasquall

Abogada-Secretaria

e) 15/5 al 12/6/62.

Nº 10868 — POSESION TREINTAÑAL: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por ANTONIA BORGUEZ DE OLEA, sobre inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. de General Güemes, provincia de Salta, con una superficie de quinientos un metros cuadrados con treinta y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de Juan Espada; al Sud con propiedad de Marta Fernández; al Este con calle General Bolgrano y al Oeste, con propiedad de Abraham Yazlle. Salta, 29 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - SECRETARIO.

e) 13-4 al 30/5/62

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 11067 — EDICTO NOTIFICATORIO

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en autos: Deslinde, Mensura y Amojonamiento de un terreno fiscal ubicado en el departamento de Chicoana, en el lugar denominado "Los Los", por el presente edicto notifica a los linderos del mismo por el término de 30 días, de esta operación, y que son al Norte, camino vecinal

que va a "Los Los", al Sud y Este con propiedad de María Romeró de Moya y al Oeste con la misma persona.

SALTA, 9 de Abril de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 11-5 al 26-6-62

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 11.202 — LAZARO DOLENSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Llámanse a suscripción e integración total a la par series Nos. 3, 4 y 5 de acciones ordinarias al portador clase "A".
M\$N. 500.000.— CADA SERIE.

CASEROS 775 — SALTA
LAZARO DOLENSKY S. A. I. C. I. A.

Presidente — Lázaro Dolensky

e) 22 al 24-5-62

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 11133 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Lev. Nº 11367 — PEDRO ARNALDO RIVELLI, JUAN JESUS RIVELLI y Sucesión LUIS N. PLAZA con domicilio en calle Carlos Pellegrini esquina Zavala, venden el negocio Estación de Servicios para automotores denominada "General Güemes", situada en la esquina formada por las calles Carlos Pellegrini y Zavala de esta ciudad de Salta, maquinarias, herramientas, muebles y útiles, a los señores "Alterman y Galagovsky", quienes toman a su cargo el activo y pasivo.

Oposiciones: Escribano Julio R. Zambrano. Alvarado 630-Salta,

e) 17 al 23-5-62

Nº 11130 — De conformidad con la ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que los Señores Tullio García Fernández y Carlos González, venden a favor de "La Estrella S.R.L." en formación integrada por los Señores José María García, Juan García Córdoba y Carlos González, el negocio de almacén, bazar y ramos Generales, ubicada en Campo Santo, Provincia de Salta. Oposiciones, Florida 151, 1º Piso Escritorio Nº 5. Ciudad de Salta.

ROBERTO VIRGILIO GARCIA

Contador Público Nacional

Mat. Nº 23 C. P. S. R. SALTA

e) 17 al 23-5-62

Nº 11131

De conformidad con la ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que el señor Carlos Capisano, vende libre de pasivo, a favor de los Señores Carlos Enrique Mosca y Constantino Mosca, la Estación de Servicio de Automotores en general, ubicada en Avenida Belgrano Esquina Balcarse de esta Ciudad de Salta. Oposiciones en la misma.

ROBERTO VIRGILIO GARCIA

Contador Público Nacional

Mat. Nº 23 C. P. S. R. SALTA

e) 17 al 23-5-62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 11.212 — Club Atl. Central Norte Metán (Salta)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados del Club para la Asamblea del Título, que tendrá lugar el día domingo 27 de mayo de 1962 a horas 10. en el local social, sito en calle Arenales 481, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura acta asamblea anterior y su firma por dos asociados.
- 2) Aprobación memoria, balance general y cuentas ganancias y pérdidas ejercicio 1961.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4) Varios.

Vicente Julio Bazla

Secretario

Raúl Pastor Moya

Presidente

e) 22-5-62

Nº 11.200 — CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Mayo de 1962, a horas 21,30 en nuestra Sede Social, calle Urquiza Nº 958, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al octavo Ejercicio de la Sociedad, cerrado el treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos sesenta y uno.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Remuneración del Síndico Titular.
- 5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

EL DIRECTORIO

INSTITUTO MEDICO DE SALTA

e) 22/3 al 28/5/62.

Nº 11183 — CONVOCATORIA:

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORD.

Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicio Anexos de Prof. Salvador Mazza.

—Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Cooperativa Limitada de Consumo Popular

de Electricidad y Servicio Anexos de Profesor Salvador Mazza, a realizarse el día 28 del corriente mes y año, a horas 21,30, en el local de la Municipalidad de la localidad, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la reorganización o disolución de la entidad:

Salvador Mazza (Salta), Mayo 14 de 1962
José Manuel Sare — Com. Interv. Mun,

e) 21 al 23/5/62

Nº 11096 — Compañía Minera "La Po-
ma" S. A. C. é I. — Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 9 de junio de 1962 a las 17.30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961.
- 2º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
- 3º) Remuneración del Síndico.
- 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones ó certificados provisorios de acciones ó certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea, calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e) 15/5 al 5/6/62.

Nº 11093 — "Güemes" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria —Salta— Administración:

Avenida Virrey Francisco de Toledo Nº 318, Teléfono 2959 —Salta—

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1962, a las 17 horas, en el local sito en la calle Del Milagro Nº 307, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1 Propuesta de Empresa por los señores José D. Saicha, José M. Divito y Pedro N. Bettella.
 - 2 Cambio de nombre a la Sociedad.
 - 3 Elevación del Capital social.
 - 4 Cambio del valor nominal de las acciones y reforma al actual régimen accionario.
 - 5 Renuncia a los privilegios acordados a las acciones fundadoras.
 - 6 Aumento del número de Directores Titulares y Suplentes.
 - 7 Reforma al sistema de liquidación de las utilidades líquidas y realizadas.
 - 8 Modificación de los Estatutos Sociales, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de esta Orden del Día, en sus artículos 1, 4, 6, 8, 11, 24, 26, 27, 28, 38, 44 y toda otra modificación que la Asamblea estime correspondiente para los fines que se la convoca.
 - 9 Renuncia ante la Asamblea de los Directores Titulares y Suplentes, como así también del Síndico Titular y Síndico Suplente.
 - 10 Designación por la Asamblea de un accionista para ocupar la presidencia de la misma, por renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
 - 11 Elección de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo a las modificaciones que la Asamblea haya introducido en los correspondientes artículos de nuestro Estatuto Social.
 - 12 Elección de los Síndicos Titular y Suplente por renuncia de los mismos.
 - 13 Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con los directores recientemente electos.
- El artículo 21 del Estatuto dispone: "Para tener votos en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar las mismas o los certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas que permanecerá abierto durante el período de Convocatoria, inclusive el día de la Asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación".

EL DIRECTORIO

e) 15 al 29/5/62.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES.

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

"SALTA" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Domicilio Legal: Alberdi 30 oficina 7, al 10.— Salta.—

Objeto y ramo principal: Distribuidores Mayoristas.—

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 12 de junio de 1961.—

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 29—6—1961.—

EJERCICIO ECONOMICO N° 1.— INICIADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1960.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961

Capital:			
Autorizado.....	\$	10.000.000.—	
Suscripto.....	\$	2.500.000.—	
Realizado.....	\$	2.200.000.—	

Acciones:
Ordinarias Clase "A".—**ACTIVO:****DISPONIBILIDADES**

Caja		149.781.77	
Bancos		15.514.38	165.296.15

CREDITOS

Por ventas:			
Deudores varios	3.291.987.94	3.291.987.94	
Otros Créditos			
Accionistas	300.000.—		
Deudores Ctas. Ctes.	152.955.49		
Deudores p/Comisiones Devengadas	183.000.—		
Retención Impuestos	11.709.79	647.665.28	3.939.653.22

BIENES DE CAMBIO

Mercadería de reventa	2.576.883.59	2.576.883.59	
Muestrario	31.337.45	31.337.45	2.608.221.04

BIENES DE USO

Inmuebles:			
Urbanos:			
Terrenos	644.000.—		
Muebles y Útiles:			
Valor de origen	188.443.90	832.443.90	832.443.90

CARGOS DIFERIDOS

Gastos de Constitución			
Valor de origen		183.000.—	
Gastos Organización			
Valor de origen		482.450.—	665.450.—

TOTAL \$ 8.211.064.31**CUENTAS DE ORDEN:**

Acciones a Emitir.....	\$	7.500.000.—	
Acciones Suscriptas.....	\$	2.500.000.—	
Capital Autorizado.....	\$	10.000.000.—	

TOTAL \$ 10.000.000.— 10.000.000.—**PASIVO:****DEUDAS**

Comerciales:			
Proveedores		4.574.995.37	
Acreedores Vs. Depositante		608.294.52	
Acreedores Muestrario	31.337.45	5.214.627.34	
Bancarias:			
Documentos descontados		442.148.50	
Banco Provincial Cta. Cte.		5.781.78	447.930.28
Otras deudas:			
Aportes Jubilatorios y Sociales		4.874.43	4.874.43
			5.667.432.05

AMORTIZACIONES ACOMULADAS:

Amortizaciones Muebles y Útiles		18.844.39	
Amortizaciones Gastos de Constitución y Organización		66.545.—	85.389.39

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Capital Suscripto			
Acciones en circulación		2.500.000.—	
Acciones en cartera (no hay)			2.500.000.—
			8.252.821.44

PERDIDAS

Pérdida del ejercicio		41.757.13	41.757.13
			8.211.064.31

TOTAL \$ 8.211.064.31

CERTIFICACION: He verificado el balance que antecede y he encontrado conforme con los libros y documentación respectiva, ajustándose según fórmula del Decreto n° 9795, de la Nación.

V° B°

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor
de Inspección de Sociedades

JOSE SANFILIPPO
Contador Público Nacional
Matrícula N° 94 CPCEs

FRANCISCO IACUZZI
Síndico

p. SALTA S.A.C.I.A.F. o I.
NORBERTO C. BONINI
Presidente

Nº 11199

**"SALTA" SOC. ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGRICOLA, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961**

INGRESOS:		
Ventas netas de mercaderías	8.671.746.98	
MAS:		
Existencia final	2.576.883.59	11.248.630,57
MENOS:		
Compras	8.984.252.86	
Existencia inicial	670.670.53	9.654.923.39
		<u>1.593.707.18</u>
MAS:		
Acarreos cobrados	17.448.40	
Comisiones cobradas	360.052.34	
Gastos recuperados	28.708.35	406.209.09
		<u>1.999.916.27</u>
MENOS:		
Amortizaciones:		
Amortizaciones Muebles y Útiles	18.844.39	
Amortizaciones — Gastos Constitución y Organiza- ción	66.545.—	85.389.39
Alquileres		67.790.—
Comisión Venta Acciones		15.100.—
Fondo pago menores		76.855.50
Fletes y Acarreos		40.605.10
Gastos Generales		258.501.82
Gastos Venta	-498.559.39	
Gastos atenciones		29.696.50
Gastos publicidad		15.591.—
Gastos de administración .		729.481.80
Gastos automotores		7.372.—
Intereses y Descuentos ...		101.049.90
Seguros		9.597.—
Sueldos y Jornales		106.084.—
		<u>2.041.673.40</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>41.757.13</u>

CERTIFICACION: He verificado el cuadro que antecede y lo he encontrado conforme con los libros y documentación respectiva. Ajustándose al Decreto Nº 9795, de la Nación.

Francisco Iacuzzi
Síndico

p. Salta S. A. C. I. A. F. e I.
Norberto C. Bonini
Presidente

Vº Bº

Alberto Víctor Verón
Cont. Públ. Nac. - Auditor de
Inspección de Sociedades

José Sanfilippo
Cont. Públ. Nac. - Mat. Nº 94 C.P. C.E.S.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Públ. Nac. Insp. de Sociedades

"SALTA" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, FINANCIERA E INMOBILIARIA
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961

BIENES DE USO

ANEXO A

RUBROS	Valor de origen al comenzar el ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Del ejercicio Importe	Total	NETO RESULTANTE
					Anteriores	%			
Muebles y Utiles	188.443.90	—	—	188.443.90	—	10	18.844.39	18.844.39	169.599.51
Inmuebles	644.000.—	—	—	644.000.—	—	—	—	—	644.000.—
	832.443.90	—	—	832.443.90	—	—	18.844.39	18.844.39	813.599.51

CERTIFICACION: He verificado el cuadro que antecede y lo he encontrado conforme con libros y documentación respectiva.
Conste: que el cuadro arriba indicado, se ajusta al Decreto N° 9795, de la Nación.

Vº Bº

Alberto Víctor Verón

Cont. Públ. Nac. - Auditor de Insp.

Instituto de Sociedades

Salta, Mayo 7 de 1962.

Francisco Iacuzzi

Síndico

José Sanfilippo

Contador Público Nacional

Matrícula N° 84 C.P.C.E.S.

Salta S.A.C.I.A.F. e I.

Norberto C. Bonini

Presidente

Gabriela M. de Díaz

Esc. Públ. Nac. - Insp. de Sociedades

Nº 11206 —

BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO SOC. ANON.

OBJETO: Institución de Crédito Regional
 AUTORIZADA: Decreto Nº 10.965 del P. E. Pcial. del 26/3/58
 INSCRIPTA: En el Registro Público de Comercio el 16/3/60
 EJERCICIO ECONOMICO: Nº 1

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 1961

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	27.950.405.91
Efectivo	9.045.534.30
En Bancos y Corresponsales	18.904.871.61
Otros Conceptos	—
VALORES MOBILIARIOS	—
Nacionales	—
a) Del Banco Central de la R. Afg.	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	—
Provinciales y Municipales	—
Otros	—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	—
PRESTAMOS	57.964.331.98
Adelantos en Cuenta Corriente	1.271.049.55
Documentos Descontados	49.653.510.10
Letras, Transferencias y Giros Comp.	5.912.278.99
Prendarios	—
Hipotecarios.	—
Otros Préstamos al Público	1.127.493.34
A Gobiernos y Reparticiones Oficial.	—
Otros	—
INMUEBLES DE USO PROPIO	7.633.205.20
BIENES DIVERSOS	4.079.270.—
OTRAS CUENTAS	1.068.846.24
TOTAL DEL ACTIVO:	98.696.059.33
PEDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	—
TOTAL GENERAL:	98.696.059.33
PASIVO	
DEPOSITOS	65.147.127.36
Banco Central de la República Argentina	—
OTRAS OBLIGACIONES	1.594.012.04
Obligaciones Hipotecarias en Vigor	—
Con Bancos del País	—
Con Otros Titulares del País	1.594.012.04
Con Bancos y Otros Titulares del Exterior	—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	—
OTRAS CUENTAS	1.895.091.—

PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	54.313.73
CAPITAL:	30.000.000.—
Integrado	30.000.000.—
A. Integrar	—
RESERVAS:	5.515.20
Legal	5.515.20
Estatutarias	—
Otras	—
TOTAL GENERAL:	98.696.059.33

DEPOSITOS

Cuentas Corrientes	37.215.967.97
Caja de Ahorros	1.625.042.64
Plazo Fijo	7.826.782.40
Oficiales	11.035.723.27
JUDICIALES	1.644.040.93
De Bancos y Corresponsales del País	5.638.806.03
De Bancos y Otros Titulares Exterior	—
Otros	160.764.12
	65.147.127.36

RUBROS COMPLEMENTARIOS

PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	
Adiantos en Cuenta Corriente	—
Otros Créditos en Moneda Nacional	—
Operaciones en Moneda Extranjera	—

RESPONSABILIDADES EVENTUALES	
Fianzas Otorgadas	—
Aceptaciones y Otros Riesgos	—

GARANTIAS OTORGADAS	
GARANTIAS RECIBIDAS	393.000.—
Acciones del Banco (Directorio)	200.000.—
Documentos	—
Títulos y Otros Valores	45.000.—
Merca, Maquinarias y Productos Varios	—
Alhajas, Ropas, Muebles, Objetos Varios, etc.	—
Hipotecas	—
Otras	148.000.—

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	3.959.943.11
Valores al Cobro	3.959.943.11
Valores en Custodia	—
Otras	—

SALTA, 18 de Mayo de 1962.

V: B:

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Pública Nacional
Inspección de Sociedades

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor
de Inspección de Sociedades

BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO SOC. ANON.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961

RECURSOS RECIBIDOS			
Intereses, Cambios y Comisiones	1.109.666.24	Intereses, Cambios y Comis.	4.696.723.72
Gastos en Personal	2.314.892.93	Utilidades Diversas	70.935.—
Otros Gastos y Otros Ingresos	771.942.91		
Perdidas Diversas	22.881.20		
Amortizaciones y Provisiones	543.698.57		
SUB-TOTAL RECURSOS		SUB-TOTAL:	
	4.762.981.85		4.767.658.72
UTILIDAD DEL EJERCICIO		PERDIDA DEL EJERCICIO	
	4.766.87		—
TOTAL:		TOTAL:	
	4.767.658.72		4.767.658.72

UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.676.87
SALDO ACREEDOR DEL EJERCICIO ANTERIOR	49.636.86
UTILIDAD A DISTRIBUIR	54.313.73

SALTA, 18 de Mayo del 1962

GABRIELA M. DE DIAZ

Esc. Pública. Nacional
Inspección de Sociedades

ALBERTO VICTOR VERON

Contador Publico Nacional
Auditor
de Inspección de Sociedades